

PLENO DEL DISTRITO DE CENTRO

Resumen de Acuerdos
Sesión Ordinaria

Jueves, 11 de abril de 2024 – 17:30 horas

Salón de Plenos. C/ Mayor, nº 72

MIEMBROS ASISTENTES:**Asisten Presencialmente:****Concejal Presidente:**

Sr. Segura Gutiérrez, Carlos

Coordinadora del Distrito

Sra. Benito Lozano, Rosa María

Secretario del Distrito

Sr. Civantos Díaz, Juan

Vocales-Vecinos:

Sra. Almela Ortiz, Isabel Sacramento (PP)

Sr. Asprón Nebreda, Enrique (PP)

Sra. Beamud Perelló, Marta (VOX)

Sr. Cáceres Fernández, Antonio (PP)

Sr. Cerrada Lorenzo, Eduardo (MM)

Sr. Erasun Mora, Eduardo (PP)

Sra. García Hornero, María Josefa (PP)

Sra. García Martín, Celia (MM)

Sr. Iglesias Bermúdez, José Enrique (PP)

Sr. Iriarte Fernández, Elías Antonio Lucas de
(PSOE)

Sra. Jiménez Contreras, Isabel (PP)

Sr. Jul García, Adrián (MM)

Sr. Menéndez Hernández, José Manuel (VOX)

Sr. Méndez López, Carlos (PSOE)

Sr. Moclán Martínez, Juan José (PP)

Sra. Peña Bejarano, Fernanda (PP)

Sra. Puertas Merino, Gracia Paula (PP)

Sra. Reboll Rambla, Carlota (PSOE)

Sra. Reguera García, María Montserrat (PP)

Sr. Silva Montes, Alejandro da (PP)

Sra. Ugidos Rodríguez, Teresa (PSOE)

Sra. Valverde Araujo, Clara Olinda (MM)

Asiste a distancia:

Sra. Alonso Santana, Rebeca Sabina (MM)

Sr. Ramírez de Rodrigo, Juan (PP)

Asistentes no miembros:Sra. Lois Méndez de Vigo, Lucía, Concejala del
Grupo Municipal Más Madrid (Asiste
presencialmente).

Siendo las 17:30 horas, se reúne en primera convocatoria, sesión pública ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Centro, de conformidad con lo dispuesto en el art.º 23 del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid.



ACUERDOS

I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

PUNTO 1. Aprobar el acta de la sesión ordinaria de 14 de marzo de 2024.

Con el siguiente resultado: unanimidad, con 25 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal Vox (2).

II. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

PUNTO 2. Aprobar, de conformidad con lo establecido en la propuesta de resolución y en virtud de lo establecido en el apartado 3.1.5 del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, 29 de junio de 2023, de organización y competencias de los Distritos, la siguiente propuesta de Acuerdo:

“Aprobar la instalación de una placa conmemorativa en la fachada del inmueble situado en la calle Tres Peces, nº 2, donde está ubicada la sede social de la Real Sociedad Fotográfica, con el texto: “A la Real Sociedad Fotográfica en reconocimiento a su labor cultural de difusión y promoción de la fotografía con motivo de su 125 aniversario 1899-2024”, de conformidad con el criterio cuarto de la Instrucción 1/2018, por la que se establecen las reglas de funcionamiento interno de los servicios de los distritos para la gestión e instalación de las placas conmemorativas de los distritos”.

Con el siguiente resultado: unanimidad, con 25 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal Vox (2).

Información de Firmantes del Documento



Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 3. Rechazar la proposición nº 2024/0449741, presentada por D.^a Marta Beamud Perelló, del Grupo Municipal VOX, del siguiente tenor:

“Instar desde la Junta Municipal de Distrito al Área de Gobierno competente a desarrollar las siguientes actuaciones:

- 1. Promocionar de una manera activa y continuada la labor educativa de la Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes a lo largo del curso académico.*
- 2. Realizar charlas informativas en los centros educativos públicos del distrito donde se explique la oferta educativa de dicha escuela y las salidas profesionales de la misma.*
- 3. Realizar cuantas medidas sean consideradas para promocionar dicha institución y dar visibilidad a su oferta educativa”.*

Con el siguiente resultado: 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular y 11 votos a favor de los miembros Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 4. Aprobar la proposición nº 2024/0449782, presentada por D.^a Marta Beamud Perelló, del Grupo Municipal VOX, con el texto de la enmienda transaccional del Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor:

“Instar desde la Junta Municipal del Distrito Centro al Área de Gobierno competente a llevar a cabo las siguientes actuaciones encaminadas a la mejora y protección del arbolado viario en la zona de Chueca:

- 1. Instalación de protecciones para el arbolado más consistentes que las existentes, dado que estas protecciones no resisten los golpes o empujones de vehículos.*
- 2. Reposición, reparación y relleno de alcorques, como ya se está realizando”.*

Con el siguiente resultado: 21 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2); y 4 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Socialista.

PUNTO 5. Rechazar la proposición nº 2024/0456229, presentada por D.^a Teresa Ugidos Rodríguez, del Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

“Instar al órgano competente a:

- Peatonalizar la calle de los Estudios.*
- Prohibir aparcar motos en esos espacios”.*



Con el siguiente resultado: 16 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14) y Grupo Municipal Vox (2); y 9 votos a favor de los miembros Grupo Municipal Más Madrid (5) y Grupo Municipal Socialista (4).

PUNTO 6. Rechazar la proposición nº 2024/0456231, presentada por D.ª Teresa Ugidos Rodríguez, del Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

“Instar desde la Junta de Distrito Centro al área competente para que se estudie la viabilidad de abrir un centro juvenil en el distrito”.

Con el siguiente resultado: 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular y 11 votos a favor de los miembros Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 7. Rechazar la proposición nº 2024/0456274, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

“Instar a la Junta Municipal del Distrito Centro a:

Condenar el uso desmesurado de la fuerza en la actuación policial ocurrida la mañana del 29 marzo en la plaza de Lavapiés, contra dos vecinos del distrito”.

Con el siguiente resultado: 16 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14) y Grupo Municipal Vox (2); 5 votos a favor de los miembros Grupo Municipal Más Madrid y 4 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Socialista.

PUNTO 8. Rechazar la proposición nº 2024/0456275, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

“Instar al órgano competente a:

- 1. Poner en marcha un proyecto de intervención socio-laboral destinado a jóvenes migrantes en situación vulnerable.*
- 2. Reforzar las actividades socio-comunitarias, lideradas por el CSC Casino de la Reina, en las plazas y demás espacios públicos y con todas las comunidades de vecinas y vecinos de Lavapiés.*
- 3. Incrementar la dotación presupuestaria para la mejora de los recursos del proyecto de Integración y Mediación Social Intercultural existente actualmente en Distrito Centro”.*



Con el siguiente resultado: 16 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14) y Grupo Municipal Vox (2); y 9 votos a favor de los miembros Grupo Municipal Más Madrid (5) y Grupo Municipal Socialista (4).

PUNTO 9. Rechazar la proposición nº 2024/0456279, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

“Instar al órgano competente a poner a disposición de la Comunidad de Madrid espacio en los edificios municipales de la Plaza de Santa María Soledad Torres Acosta para que pueda construir en los mismos, y a la mayor brevedad posible, un centro de salud”.

Con el siguiente resultado: 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular, 7 votos a favor de los miembros Grupo Municipal Más Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2); y 4 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Socialista.

PUNTO 10. Rechazar la proposición nº 2024/0456280, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

“Instar al órgano competente a:

- *La realización de un estudio que indique cuál de los espacios/edificios municipales disponibles en el distrito es susceptible de ser cedido a la Comunidad de Madrid para que ésta ponga en él una residencia para personas mayores.*
- *Que en dicho estudio se contemple la posibilidad de establecer un porcentaje mínimo de plazas reservadas para residentes en el distrito”.*

Con el siguiente resultado: 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular y 11 votos a favor de los miembros Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 11. Rechazar la proposición nº 2024/0456281, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

“Instar al órgano competente a iniciar los trámites pertinentes para la creación de vivienda pública destinada a jóvenes, o de carácter intergeneracional, en el edificio municipal de la calle Luna 32, con el objetivo de proporcionar soluciones al problema de vivienda en el distrito”.

Con el siguiente resultado: 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular y 11 votos a favor de los miembros Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal Vox (2).



PUNTO 12. Aprobar la proposición nº 2024/0464320, presentada por D. Juan Ramírez de Rodrigo, del Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor:

1. *“Que la Junta Municipal del Distrito Centro muestre su apoyo al trabajo diario de los agentes del Cuerpo Nacional de Policía y de la Policía Municipal de Madrid en su lucha permanente contra la inseguridad ciudadana y a favor de la convivencia entre los vecinos del Distrito Centro.*
2. *Que se condenen por la Junta Municipal del Distrito Centro los insultos que han recibido en la prensa y redes sociales los agentes del Cuerpo Nacional de Policía en estos días”.*

Con el siguiente resultado: 20 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal Vox (2); y 5 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid.

Proposiciones del Órgano de Participación Ciudadana

PUNTO 13. Aprobar la proposición nº 2024/0413545, elevada por el Consejo de Proximidad, a propuesta de la Mesa de Cultura, del siguiente tenor:

“Instar al órgano competente a que se realice e instale en el distrito Centro una escultura como homenaje al actor Tony Leblanc, teniendo en cuenta para su realización a la Asociación Española de Pintores y Escultores”.

Con el siguiente resultado: unanimidad, con 25 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 14. Rechazar la proposición nº 2024/0413545, elevada por el Consejo de Proximidad, a propuesta de la Mesa Desarrollo Urbano, del siguiente tenor:

“Instar al órgano competente a implementar mejoras en el servicio de recogida de basuras y contenerización:

- *Dotando de los medios materiales y organizativos necesarios para reducir el ratio de habitantes por contenedor de residuos en el distrito Centro a un máximo de 450 personas por contenedor, en línea con lo estipulado en el pliego de condiciones técnicas del contrato de contenerización, recogida y transporte de residuos en la ciudad de Madrid, pero con el objetivo de igualar si no superar a los distritos con similar densidad de población de la ciudad, debido a las características especiales del distrito Centro en cuanto a tránsito de personas, número de visitantes, cantidad de locales, estrechez de vías.*



- *En el caso de que la empresa adjudicataria del servicio no se haya comprometido en su oferta, instalar sensores de llenado en todos los contenedores de residuos de la vía pública en el distrito Centro, para optimizar la recogida de los residuos a tiempo, como atestiguan las buenas prácticas en otras ciudades.*
- *Integrando los sistemas de sensores de llenado en alguna aplicación informática (por ejemplo, la aplicación "puntos limpios") en la que la ciudadanía pueda comprobar en tiempo real el estado de los contenedores de forma que:*
 - *La ciudadanía pueda elegir el punto de reciclaje más cercano y vacío.*
 - *El Ayuntamiento pueda comprobar con mayor facilidad el estado de los contenedores y el cumplimiento de los contratos por parte de las empresas concesionarias.*
- *Dotando a los contenedores de un código QR, código de barras o equivalente, que permita el acceso o la descarga, mediante un dispositivo smartphone, a la aplicación informática desarrollada.*
- *Manteniendo e intensificando campañas informativas para dar a conocer a la ciudadanía los nuevos sistemas, métodos, posibilidades y herramientas informáticas relacionadas con el servicio de contenerización de residuos".*

Con el siguiente resultado: 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular y 11 votos a favor de los miembros Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal Vox (2).

Proposiciones de las Entidades Ciudadanas

PUNTO 15. Rechazar la proposición nº 2024/0444363 presentada por D. Juan Carlos Mora Marín, en representación la Asociación de Vecinos del Barrio de Las Letras, del siguiente tenor:

"La elaboración de un estudio subjetivo de los efectos del ruido del ocio nocturno sobre la salud habida cuenta del impacto que este tipo de actividades ocasiona sobre la salud de los vecinos del centro de Madrid y que el mismo se implemente por quien corresponda".

Con el siguiente resultado: 21 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2) y 4 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista.



III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- PUNTO 16.** Se sustancia la pregunta nº 2024/0449759, presentada por D.ª Marta Beamud Perelló, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer, con relación *al patrimonio inmobiliario del Ayuntamiento situado en el Distrito Centro* incluyendo parcelas que se encuentran actualmente, a la espera de asignación de uso dotacional, durante este mandato: *¿Qué proyectos están previstos poner a disposición de los ciudadanos?*
- PUNTO 17.** Se sustancia la nº 2024/0449767, presentada por D.ª Marta Beamud Perelló, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer: *¿Qué medidas se están tomando desde la Junta Municipal de Centro, para el control del mercadillo que tiene lugar en la Plaza Jacinto Benavente?*
- PUNTO 18.** Se sustancia la pregunta nº 2024/0449772, presentada por D.ª Marta Beamud Perelló, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer: *¿Qué valoración se realiza y cuál es el grado de satisfacción en la atención y resolución de incidencias a través del 010?*
- PUNTO 19.** Se sustancia la pregunta nº 2024/0449778, presentada por D.ª Marta Beamud Perelló, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer con relación a los desafortunados hechos sucedidos en Lavapiés que han sido objeto de noticias y numerosas críticas con motivo de una actuación policial: *¿Cuál va a ser el plan de actuación en defensa de nuestros cuerpos de seguridad?*
- PUNTO 20.** Se sustancia la pregunta nº 2024/0456228, presentada por D.ª Teresa Ugidos Rodríguez, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Qué valoración hace el Concejal Presidente sobre la posible colocación de una placa al ilustre escritor y alumno de las Escuelas Pías de San Fernando, Arturo Barea, en la fachada de la actual biblioteca UNED, lugar donde estuvieron dichas escuelas?*
- PUNTO 21.** Se sustancia la pregunta nº 2024/0456233, presentada por D.ª Teresa Ugidos Rodríguez, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿En qué situación se encuentra el proyecto para el desarrollo de los futuros usos del palacio de la Duquesa de Sueca?*
- PUNTO 22.** Se sustancia la pregunta nº 2024/0456234, presentada por D.ª Teresa Ugidos Rodríguez, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Considera el Concejal Presidente de la Junta Municipal de Centro que el precio medio de compra y del alquiler de una vivienda en este distrito se encuentra altamente tensionado y deben buscarse soluciones que permitan que la vivienda deje de ser la gran preocupación de nuestras vecinas y vecinos y, en su caso, qué soluciones?*



- PUNTO 23.** Se sustancia la pregunta nº 2024/0456283, presentada por D. Adrián Jul García, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *¿Puede el Concejal Presidente desgranar con detalle las medidas concretas que se han tomado por parte del gobierno municipal para aumentar el número de plazas disponibles en la red de escuelas infantiles del Ayuntamiento de Madrid en el distrito?*
- PUNTO 24.** Se sustancia la pregunta nº 2024/0463931, presentada por D.ª Teresa Ugidos Rodríguez, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿Cuáles son los resultados en cuanto a inspecciones, expedientes abiertos, sanciones y, en su caso, ceses de actividad en el distrito Centro, de la campaña especial de inspecciones a los locales de ocio nocturno de Madrid que se inició en el otoño del pasado año?*
- PUNTO 25.** Se sustancia la pregunta nº 2024/0462659, presentada por D. Víctor Rey Palmero, en representación la Asociación Vecinal de Sol y Barrio de Las Letras, interesando conocer: *¿Cuándo conoceremos el proyecto de obras, ejecución y fecha prevista de finalización y disponibilidad de uso para las vecinas del centro cultural del Edificio Paseo del Prado 30?*

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- PUNTO 26.** Se da cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones de la Coordinadora del Distrito desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

Se levanta la sesión a las veintiuna hora y quince minutos.

Madrid, a 17 de abril de 2024.- El Secretario del Distrito de Centro, Juan Civantos Díaz.

Información de Firmantes del Documento

